SYSTEMVOTE
SAFE RESULTS

SYSTEMVOTE

Los suscritos Representante Legal y Contador

de la empresa **SYSTEMVOTE S.A.S con NIT 901.410.378 - 6**,

CERTIFICAN

Que la empresa ha cumplido con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y lo dispuesto en el inciso 2o del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, que comprende el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, según corresponda.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 1 de julio de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,



BEATRIZ HELENA BOTELLO TABARES
Representante Legal
C.C. 52.846.648 de Bogotá



ANDREA ELIZABETH GOMEZ PEREZ
Contadora
T.P. 116487 –T
C.C. 52.899.080 de Bogotá